

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00207 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 20/12/2016 Renovación: Caducidad: 31/08/2026

Nombre Comercial: PRETENDER

Titular

QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.

C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7

28232 LasRozas

(Madrid)

ESPAÑA



Fabricante

QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.

C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7

28232 LasRozas

(Madrid)

ESPAÑA



Composición

PACLOBUTRAZOL 0,4% [SC] P/V



Envases

Botellas de HDPE con capacidades de 250 mL, 1 L y 5 L.



Usos y Dosis Autorizados



| USO | AGENTE | Dosis | Nº Aplic. | Intervalos | Vol. Caldo | Condic. Específico |
|---------------------------|----------------------------|------------|-----------|------------|----------------|--|
| Agerato | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 4 | 7 | 400-2000 l/ha. | Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días. |
| Azaleas y rododendros | Reguladores de crecimiento | 15 l/ha | 1 | | 400-1500 l/ha | Realizar el tratamiento cuando el tallo tenga 4-5 cm de altura. |
| Begoña | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 2 | 14 | 400-2000 l/ha | Primer tratamiento: a los 7-10 cm de altura. El siguiente tratamiento a los 14 días. |
| Cineraria | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 4 | 7 | 400-2000 l/ha. | Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días. |
| Geranio | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 4 | 7 | 400-2000 l/ha. | Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días. |
| Impatiens | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 4 | 7 | 400-2000 l/ha. | Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días. |
| Kalanchoe | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 3 | 7 | 400-2000 l/ha | Primer tratamiento: a los 4 cm de altura. El resto de los tratamientos cada 7-21 días. |
| Lobelia | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 4 | 7 | 400-2000 l/ha | Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días. |
| Petunia | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 4 | 7 | 400-2000 l/ha | Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días. |
| Poinsetia, flor de Pascua | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 4 | 7 | 400-2000 l/ha | Primer tratamiento: cuando los brotes axilares están entre 3-5 cm de largo. El resto de los tratamientos cada 7-14 días. |
| Rosales | Reguladores de crecimiento | 1 l/ha | 2 | 14 | 400-1800 l/ha | Incluye mini rosas. Realizar el primer tratamiento cuando el tallo esté entre 5-10 cm de altura. El siguiente a los 14 días. |
| Violeta | Reguladores de crecimiento | 0,125 l/HL | 3 | 4 | 400-2000 l/ha | Primer tratamiento: a partir de las 2-3 semanas después del trasplante (BBCH 16-59). El resto de tratamiento cada 4 días de intervalo. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO | P.S. (días) |
|---|-------------|
| Agerato, Azaleas y rododendros, Begoña, Cineraria, Geranio, Impatiens, Kalanchoe, Lobelia, Petunia, Poinsetia, flor de Pascua, Rosales, Violeta | NP |

Condiciones Generales de Uso



Aplicación mediante pulverización manual. Se restringe el uso a contenedores con sistemas de recogida de agua. No reutilizar los sustratos de los maceteros y contenedores.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del operador:

Durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

La altura de los cultivos durante la pulverización no superará el metro de altura.

Seguridad del trabajador:

Durante la reentrada, en todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada, salvo en el caso de rosas y minirosas que se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada.


No entrar en los cultivos hasta que se haya secado la pulverización

Bajo estas condiciones se puede manipular y utilizar el producto sin superar los niveles de exposición del operario (AOEL).

Se entiende por ropa de trabajo adecuada al uso de mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente.

Clasificaciones y Etiquetado



| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | |
| Pictograma | |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. |
| Consejos de Prudencia | P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático crónico 2 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos/no aplicar en floración cuando el invernadero está parcialmente abierto. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta deberá figurar: EUH 208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).